

## PRESENTACIÓN

El hecho de presentar este número monográfico de Actualidad Jurídica Iberoamericana, que bajo el título “Actualidad jurídica en torno a la vivienda familiar” se dedica a los últimos resultados de la investigación llevada a cabo en el seno de Red Temática REDVIFAM, “VIVIENDA Y FAMILIA EN EL SIGLO XXI”, financiada por el Ministerio de Ciencia dentro del plan estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, suscita en nosotras sentimientos contradictorios. Por un lado, la satisfacción y el orgullo de haber liderado un grupo de excelentes investigadores de los que tanto hemos aprendido y que, bajo el paraguas de REDVIFAM, han consolidado lazos académicos y personales y compartido experiencias científicas y de trabajo en las universidades (Madrid, Cádiz, Almería y Málaga) que nos han acogido para celebrar las jornadas, congresos, seminarios y reuniones organizadas y previstas en la memoria de la Red. Por otro, la tristeza de no poder dar continuidad, por carecer de financiación al haber finalizado el proyecto en diciembre 2022, a las actividades que este potente grupo humano ha realizado durante los tres años de vigencia, con frutos y productos relevantes en cantidad y calidad.

La pandemia, sin bien desaceleró el ímpetu con el que comenzamos en la primera reunión en Jerez en febrero 2019 (un mes antes de que el COVID nos impidiera el contacto humano), no fue capaz de frenar, ni mucho menos eliminar, la ilusión con la que el grupo inició su andadura. Tras el paréntesis del confinamiento, el proyecto se reanudó y podemos afirmar que se ha cumplido, en su integridad, el plan de trabajo y las actividades diseñadas en la memoria. Asimismo, las interacciones realizadas, ha dado como fruto tres obras colectivas (*Vivienda y colectivos vulnerables*, Aranzadi, 2021, *La vivienda en las crisis familiares*, Tiran lo Blanch, 2021 y *La vivienda familiar ante los retos de la crisis*, Dykinson, 2022) y, como broche de oro, este número titulado *Problemas actuales en torno a la vivienda familiar*.

Los veinte trabajos de distinta índole que se incluyen en esta obra componen, como un prisma, una visión completa sobre los conflictos jurídicos que se generan en torno a la vivienda que se edifica bajo el eje vertebrador de la actualidad; pues hemos orillado otros planteamientos que, si bien interesantes, carecían de ese dato innovador. Con una excepción, el artículo “Más que un inmueble: La domus en la sociedad y el Derecho romano”, que tiene su causa en de la conferencia de clausura impartida por la Dra. Bravo Bosch en el congreso celebrado en Almería (noviembre 2022) organizado por el grupo de REDVIFAM de la Universidad de Almería que lideró Belén Sainz Cantero, CU de Derecho Civil, con el Colegio de Registradores de Andalucía Oriental. Dicha conferencia despertó tanto interés y

debate entre los asistentes, que decidimos incorporarla a esta obra colectiva, con la intención de partir del principio: el Derecho romano; pues nuevos problemas, en algunos casos, tienen su origen en otros que no lo son tantos. Quizás porque la Historia se repite, ya que el ser humano, en esencia ha variado poco, y sus relaciones familiares se siguen edificando en sentimientos semejantes y que no caducan por el transcurso del tiempo.

Tras este primer trabajo, pórtico de otros muchos ya referidos al momento presente, se desgranarán, siguiendo el orden alfabético, el resto de las aportaciones. En ellas el lector encontrará respuesta a diferentes problemáticas jurídicas protagonizadas por la tensión entre intereses contrapuestos proyectados sobre el preciado bien de la vivienda. Artículos de investigación aplicada que miran a la sociedad y que han sido realizados, en su mayoría, por profesores de universidad que demuestran poseer una especial sensibilidad a los problemas sociales, buscando ofrecer a los aplicadores del Derecho reglas útiles orientadas a su solución.

Aunque minoritaria, quisiéramos destacar la participación de juristas profesionales que, si bien no pertenecen a la Academia, son cercanos a ella y nos brindan la oportunidad de disfrutar del análisis desde una perspectiva más práctica.

Vaya por delante nuestro agradecer a los profesores De Verda y Chaparro por su confianza en el proyecto y la oportunidad de publicar los últimos trabajos llevados a cabo en REDVIFAM en esta prestigiosa Revista.

Nuestras últimas líneas como “líderesas” de REDVIFAM van dirigidas a sus miembros, el sustrato humano que la ha hecho posible. Como dijimos en la primera reunión en Jerez con los investigadores principales de cada uno de los nueve equipos que formaron la Red, estáis con nosotras, no porque seáis buenos (que lo sois, sin duda “los mejores”), sino porque sois nuestros amigos. Hoy más amigos que entonces, tras tres años de trabajo y experiencias académicas y personales compartidas. Como consecuencia de los equipos que cada uno de ellos conformó, hemos incorporado a nuestro acervo académico a otros muchos compañeros con los que, hasta entonces, no habíamos trabajado. Hemos crecido juntos y seguiremos construyendo UNIVERSIDAD en el futuro. Todo lo vivido ya forma parte de nuestra identidad de persona y de profesora de universidad por lo que quedará con nosotras para siempre.

María Dolores Cervilla e Isabel Zurita